



TARIFAS DE AUTOTAXI
AYUNTAMIENTO DE AVILÉS

TARIFA 1

€ Euros

*Días laborables entre las 7 h. y las 22 h.
Sábados entre las 7 h. y las 14 h.*

Bajada de bandera	1,723
Kilómetro recorrido	0,940
Hora de espera	23,044
Carrera mínima	4,051

TARIFA 2

Días laborables entre las 22 h. y las 7 h. y desde las 14 h. del sábado hasta las 7 h. del lunes. Durante la Semana Grande desde las 15 horas los días laborables y todo el día los festivos.

Bajada de bandera	2,154
Kilómetro recorrido	1,175
Hora de espera	28,805
Recorrido mínimo	5,064

TARIFA 3

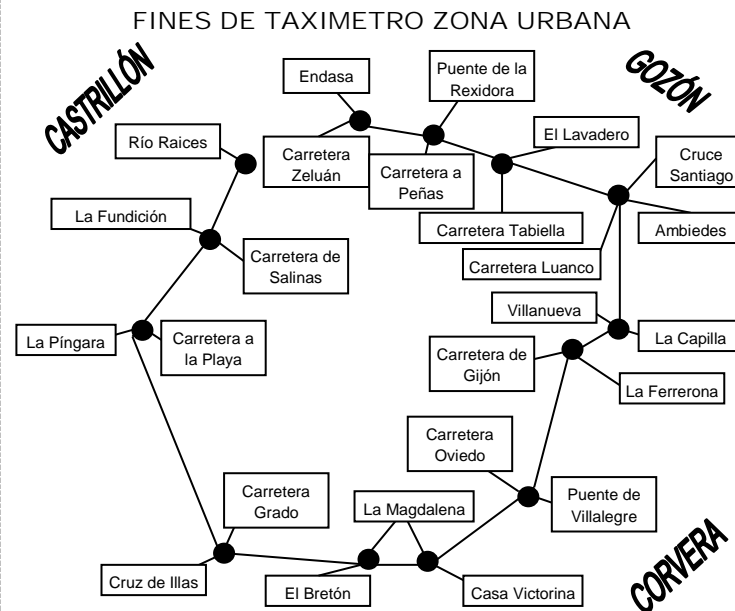
Los días de Nochebuena y Nochevieja se aplicará entre las 7 h. y las 22 h. el precio de la TARIFA 2 y entre las 22 h. y las 7 h. el de la TARIFA 1 aumentada un **50%**.

TARIFA ESPECIAL

Se aplicará suplemento de 2,50€ en servicios a los recintos del Puerto de Avilés y a las instalaciones de Arcelor en Avilés

DELANTERA

1. El conductor está obligado a facilitar cambio, exclusivamente hasta la cantidad de 20 €
2. Es obligatorio, siempre, el uso del cinturón de seguridad por parte de los usuarios.
3. El conductor está obligado a facilitar, si se le solicita, recibo donde consta el importe del servicio, N.I.F., fecha y número de licencia.
4. El conductor puede exigir el pago adelantado de los servicios que se realicen en carretera



TARIFAS APROBADAS EL DÍA 25-02-2015 POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

TRASERA